



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1248  
QUILLON, miércoles 9 noviembre 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
  - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1487  
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1497

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :INSTITUTO SANITAS S.A.

RUT:90.073.000-4

LA SUMA DE \$:114.240

Y SON:CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR INSTITUTO SANITAS S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	114.240		90073000-4	F-439442
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		114.240	90073000-4	C-0

TOTALES : 114.240 114.240

CTA. CTE.

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME